DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -11438
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER667

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	2	MÓVIL	7	
FECHA	23-enero de 2018	HORA	12:30 AM	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

SECTOR EVALUADO	Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis	ÁREA DIRECTA			800m^2		
SECTOR CATASTRAL	Arborizadora Alta	**POBLACIÓN ATENDIDA**			50		
UPZ	70-Jerusalen	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**	35	**NIÑOS**	15
LOCALIDAD	19.Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
COORDENADAS APROXIMADAS	X=91223,49 Y=97157,16	**OFICIO REMISORIO**			CR-29546		

1. ACLARACION Y ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA: Desprendimientos menores.

3. ANTECEDENTES:

El sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, fue legalizado mediante acto administrativo 1126 de 1996, para el cual el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Amenaza y Riesgo por movimientos en masa.

De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se ubica el predio, se encuentra en una zona de amenaza media por movimientos en masa.



Figura 1. Localización del sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, Sector Catastral Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 23 de Enero de 2018, personal del IDIGER, realizó visita al sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, costado occidente de la calzada Norte- Sur, encontrando que se ubica en una zona de ladera con pendiente menor a 10°; consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos. Se encuentran viviendas de dos (2) y tres (3) niveles construidas en mampostería confinada y semiconfinada, con cubierta en tejas de Fibrocemento, asbesto – cemento y/o en placa de concreto.

Dadas las condiciones topográficas, las viviendas han sido acomodadas al terreno en forma escalonada mediante taludes de corte y/o relleno, en su mayoría, sin medidas de protección y/o estabilización, ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial; a continuación se describen los taludes evaluados en el sector:

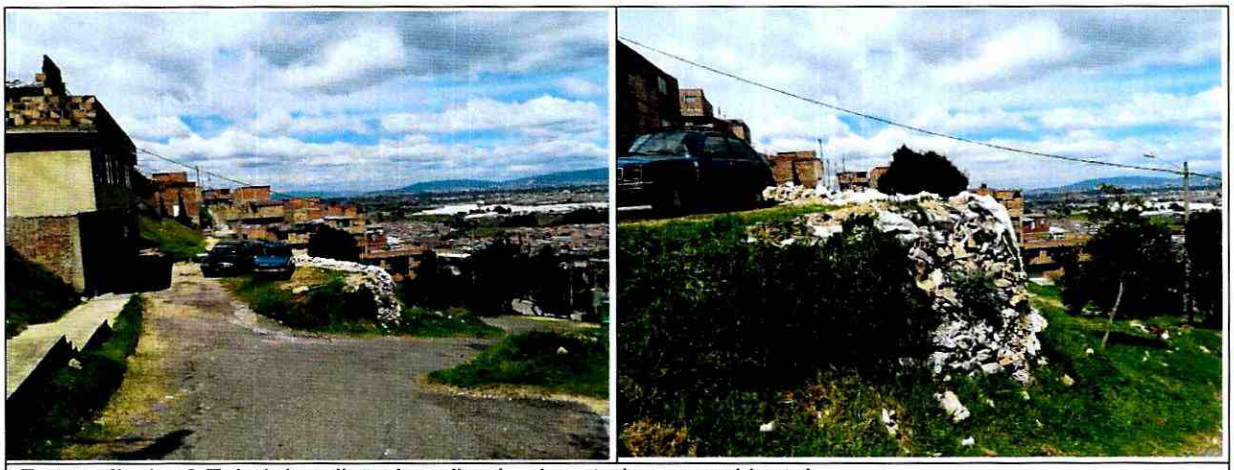


Figura 2.Sector evaluado en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Talud 1.

Talud de relleno localizado al costado nor-occidental del sector visitado, posiblemente realizado para la adecuación de un parqueadero, con una altura de 2 m y una longitud

cercana a los 8 metros, no cuenta con medidas de protección y/o contención, en el mismo se observan desprendimientos de material (escombro).
Ver fotografía 1 y 2.



Fotografía 1 y 2.Talud de relleno Localizado al costado nor-occidental.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los desprendimientos evidenciados en el talud de relleno evaluado, se encuentra la heterogeneidad de los materiales que lo conforman sumado a carencia de confinamiento.

Talud 2.

Talud de corte vial localizado a la altura de la Diagonal 68G Sur a la altura de la Carrera 41A Bis, de aproximadamente 8 m de altura, 50 m de largo y 70° de inclinación, con cobertura vegetal en algunos sectores. Para dar manejo a las aguas de escorrentía, se implementaron canales de sección rectangular en concreto. En el costado sur del talud, se observa pérdida de cobertura vegetal y ausencia de medidas de protección y/o contención, se evidencian desprendimientos menores de material. Hacia la parte alta del talud, costado sur occidental del sector visitado, se encuentran viviendas de dos (2) y tres (3) niveles construidas en mampostería confinada y semiconfinada las cuales no presenta daños, de acuerdo con la inspección visual realizada desde el exterior. Ver fotografía 3 y 4.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3 y 4.Talud de corte vial Localizado al costado sur-oriental.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los desprendimientos evidenciados en el talud de corte vial evaluado, se encuentra los procesos erosivos sumado a la sumado a la carencia de obras de protección y/o contención.

Talud 3.

Talud de corte localizado al costado sur de la Transversal 42B, de aproximadamente 1.5 m de altura, 50 m de largo y 90° de inclinación, realizado posiblemente para la adecuación de unas canchas de tejo, el cual no cuenta con medidas de protección y/o contención ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, es pertinente resaltar que por las características topográficas del sector y cuando se presentan precipitaciones hay desprendimiento de material fino que conforma el talud.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

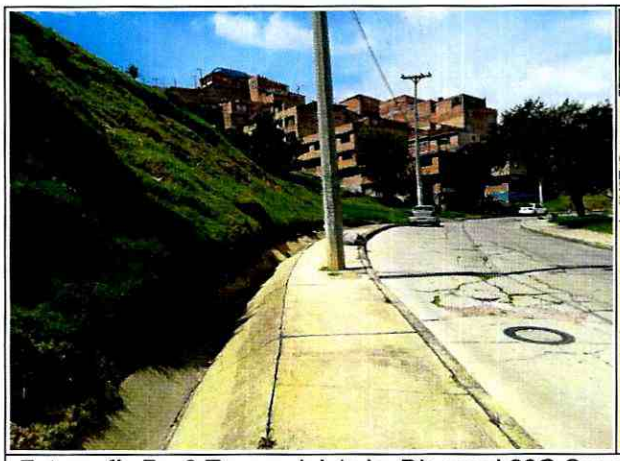
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co




Fotografía 5 y 6.Talud de corte vial Localizado al costado sur-occidental.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando los desprendimientos evidenciados en el talud de corte evaluado, se encuentra los procesos erosivos sumado a la carencia de obras de protección y/o contención.

Por otra parte, se realizó verificación al tramo vial de la Diagonal 68G Sur, a la altura de la Carrera 41A Bis, la cual es una estructura en pavimento rígido, en donde se observan roturas en algunas losas adyacentes a las redes de alcantarillado.




Fotografía 7 y 8.Tramo vial de la Diagonal 68G Sur a la altura de la Carrera 41A Bis.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO		¿CUAL?	Diagonal 68G Sur, a la altura de la Carrera 41A Bis, la cual es una estructura en pavimento rígido, en donde se observan roturas en algunas losas adyacentes a las redes de alcantarillado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en los desprendimientos de los taludes evaluados.
- Compromiso en el nivel de servicio del tramo vial de la Diagonal 68G Sur a la altura de la Carrera 41A Bis.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Recorrido en conjunto con la presidenta de la Junta de acción comunal DE Arborizadora Alta Las Palmas.

7. CONCLUSIONES

- No hay evidencia de procesos de inestabilidad generalizados en el sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo vehicular correspondiente a la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur, entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad, sin embargo es necesario que se realicen la medidas de protección de los taludes expuestos ya que son susceptibles ante eventos naturales (lluvias, sismos).

- La funcionalidad y transitabilidad de los senderos peatonales localizados en el sector en el sector de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, sin embargo, es necesario que se realicen la medidas de protección de los taludes expuestos ya que son susceptibles de ser afectados por procesos de inestabilidad ante eventos naturales y antrópicos (lluvias, sismos, rupturas de las redes de acueducto y alcantarillado, etc.).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, desde sus respectivas competencias, coordinar el mantenimiento del tramo vial e implementar adecuadas medidas de contención, protección sobre los taludes existentes en la zona de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Catastral Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar. Dichas medidas deben contemplar obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, implementar las medidas de contención y/o protección sobre los taludes existentes en la zona de la Diagonal 69D Sur y Diagonal 68D Sur entre Carrera 41A Bis y Transversal 43 Bis, en el Sector Catastral Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar. Dichas medidas deben contemplar obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

9. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL-ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 – 183446 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co